

ESTRUCTURA Y CONTENIDO DE LA PRUEBA DE ACCESO ESPECÍFICA A PRIMERO DE GRADO SUPERIOR DE ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS DE MÚSICA.

ESPECIALIDAD: INTERPRETACIÓN: FLAUTA

1. Interpretación de un programa de 30 minutos de, al menos, tres estilos distintos. El aspirante deberá interpretar, como mínimo, una obra de memoria. La comisión de evaluación se reserva la audición total o parcial de las obras presentadas por el aspirante.

2. Análisis estructural e histórico de un fragmento musical.

3. Lectura a vista en el instrumento de su itinerario instrumental.

Para los tres apartados de la prueba, los Objetivos y los Contenidos son los Objetivos y contenidos terminales de las respectivas asignaturas de Enseñanzas profesionales: Análisis e Instrumento principal. Decreto 158/2007, de 21 de septiembre. Anexo I.

Interpretación

Objetivos

- Demostrar en su conjunto la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento.
- Demostrar la autonomía de los conocimientos musicales adquiridos para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo, etc.
- Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos, de dificultad adecuada a este nivel.
- Demostrar dominio de la memoria en las obras interpretadas.
- Demostrar el conocimiento de las características estilísticas de diferentes periodos musicales.
- Ser capaz de realizar una interpretación con fidelidad al texto.

Contenidos

- La igualdad sonora y tímbrica en los diferentes registros
- Demostrar la velocidad adquirida en toda la extensión del instrumento.
- Las características estilísticas: diferenciación de estilos
- Aplicación del estudio adquirido del registro sobrealzado, de los ornamentos (trinos, grupetos, apoyaturas, mordentes, etc.).
- Aplicación del estudio del vibrato de acuerdo con las exigencias interpretativas de los diferentes estilos.
- Interpretación y conocimiento de la música contemporánea: sus grafías y efectos.

- Demostrar el estudio adquirido de la literatura solista del instrumento adecuada a este nivel.
- La articulación: staccato, legato y diversas combinaciones
- Fraseo musical: línea melódica, color y expresión adecuada al estilo
- Limpieza en la ejecución
- Ausencia de dureza, sobre-esfuerzo, rigidez.
- Sentido de la Afinación
- Demostrar la adquisición del estudio del repertorio interpretado de memoria.
- Ausencia de defectos en la técnica de base: embocadura, posturas corporales, respiración y control de la columna de aire, materiales inapropiados, etc.

Criterios de evaluación

1. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.

Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.

2. Demostrar el dominio en la ejecución de obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.

Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.

Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

4. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista.

Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumnado en la lectura a primera vista

5. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos .

Se trata de evaluar el conocimiento que el alumnado posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

6. Interpretar de memoria una obra del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumnado posee de la obra, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

7. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.

Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.

8. Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.

Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumno ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.

9. Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

Valoración directa del ejercicio de interpretación por parte de la correspondiente comisión de evaluación y calificación, de acuerdo con los criterios que se derivan de las normas precedentes.

Asimismo, se podrá valorar comparativamente el nivel de dificultad del repertorio propuesto por los aspirantes.

Dominio en la ejecución de obras y estudios sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.

Capacidad comunicativa y calidad artística demostradas en la interpretación.

Análisis estructural e histórico de un fragmento musical

Objetivos

1. Conocer los principales elementos y procedimientos compositivos de las distintas épocas y autores, desde el canto gregoriano hasta la actualidad, profundizando en el período tonal bimodal.
2. Avanzar en la comprensión de las obras mediante el análisis de sus elementos constitutivos parciales, para poder relacionarlos con el todo.
3. Comprender la interrelación de los procedimientos compositivos de las distintas épocas, con las estructuras formales que de ellos se derivan.

Contenidos

Estudio a través del análisis de los diversos componentes del lenguaje musical (forma, melodía, ritmo, transformación temática, enlaces armónicos, modulación, contrapunto, procesos de tensión y relajación, cadencias, etc.), a partir de obras de diferentes épocas y autores, desde el canto gregoriano hasta la actualidad (incluyendo referencias a la música no occidental).

Criterios de evaluación

1. Reconocimiento mediante el análisis de obras los elementos morfológicos y sintácticos de menor a mayor complejidad. Con este criterio se pretende valorar el conocimiento del alumno de los diversos componentes del lenguaje musical.
2. Identificación de los elementos y procedimientos que configuran la forma, de menor a mayor complejidad. Mediante este criterio se pretende evaluar el progreso en la capacidad del alumno y en la interiorización de los elementos y procedimientos aprendidos.

Lectura a primera vista.

Objetivos

Mostrar la capacidad de lectura a primera vista adquirida en las enseñanzas profesionales de música y demostrar los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.

Contenidos

Lectura de un fragmento propuesto de 20 a 30 compases de extensión, con un máximo de 4 alteraciones respetando la fidelidad al texto: articulaciones, dinámica, agógica, tempo, pulso regular.

Criterios de evaluación

Valorar la adquisición de una lectura a primera vista correcta y fluida.

Se valorará el sentido del ritmo, la afinación, la dinámica y el fraseo, así como la capacidad para interpretar en el estilo y el carácter de la pieza.

OBRAS ORIENTATIVAS

- NOCTURNO ET ALLEGRO SCHERZANDO
- CONCIERTO EN SOL MAYOR KV. 313
- CONCERTO EN RE MAYOR KV 314
- SONATA
- FANTASIA OPUS 79
- CANTABILE ET PRESTO
- CONCIERTO EN MI MENOR
- JOUEURS DE FLÛTE
- SUITE DE TRES PECES OPUS116
- BALADA OPUS 288
- SONATA EN SI MENOR
- SONATA EN LA MENOR (Flauta Sola)
- CONCIERTO EN SOL MAYOR
- SONATA EN MI MENOR
- SONATA
- SONATINA JOVENIVOLA
- SYRINX
- MEI (Flauta Sola)
- FANTASIA
- GAUBERT. PH
- MOZART. W.A
- MOZART. W.A
- HINDEMITH. P
- FAURÉ G.
- ENESCO. G
- DEVienne. F
- ROUSSEL. A
- GODARD. B
- REINECKE. C.
- BACH. J.S
- BACH. C. P. E
- QUANTZ J.J.
- BACH J.S.
- POULENC F.
- BLANQUER A.
- DEBUSSY C.
- FUKUSHIMA K.
- HÜE G.

INSTRUCCIONES

Los aspirantes deberán presentarse en el conservatorio el día y la hora estipulados en la convocatoria.

Es indispensable la presentación del DNI.

El orden de realización de los ejercicios se comunicará a los aspirantes en el momento y lugar de la convocatoria

Para la realización de la prueba escrita, el aspirante, no dispondrá de material de apoyo.

En el momento de realizar la prueba de interpretación el aspirante entregará por escrito a la comisión de evaluación el programa que presenta, así mismo, esta comisión podrá, en cada caso, escoger entre las obras que el alumno presente y escucharlas en su totalidad o una parte de ellas.

En el momento de realizar las pruebas de acceso el aspirante entregará por escrito el programa a la comisión evaluadora, junto con dos ejemplares de las obras y estudios que vaya a interpretar.

Será obligatorio para los aspirantes aportar acompañantes para la interpretación de las obras que lo requieran.

En lo que se refiere a la valoración y obligatoriedad de la interpretación realizada de memoria, el aspirante se atenderá a lo especificado en el apartado a) de la prueba específica.

La comisión podrá en cada caso escuchar la totalidad o una parte de cada una de las obras, y también escoger entre las que el alumno presente.

La comisión podrá formular cuantas preguntas relacionadas con las pruebas estime convenientes.

Interpretación

El aspirante deberá presentar un mínimo de tres obras de diferentes estilos (se aconseja una para clarinete solo y dos con acompañamiento de piano, aunque no es obligatorio) de una dificultad apropiada a este nivel, y con una duración global de 30 minutos.

Una de las obras debe interpretarse de memoria

Lectura a primera vista

Lectura a vista de una obra o fragmento original para flauta. La estructura será de una parte lenta y otra de contenido más rítmico.

El aspirante dispondrá de un tiempo aproximado de 3 minutos para la preparación del ejercicio que será determinado por el Tribunal en el momento de la prueba.

El alumno podrá digitar, pero nunca tocar en esta fase.

SUGERENCIAS PARA LA PRUEBA

No elegir un repertorio de extrema dificultad.

Tener previsto un orden de actuación y un orden de prioridades en la elección de las obras.

Evitar estudios, si no son de contrastada calidad.

Utilizar a ser posible los instrumentos originales en cada una de las obras.

Estrategias para la 1ª Vista

Analizar previamente la tonalidad, compases, agógica.

Identificar la velocidad si tenemos indicaciones metronómicas durante el fragmento, siempre pensando en el control del tempo.

Detectar las equivalencias en las secciones más rítmicas.

Reconocer las dinámicas y clarificar las diferentes articulaciones.

Digitar el fragmento, mientras se va leyendo, o cantando internamente.

No correr, ni precipitar.

Tocar sin miedo y con mucha concentración.

CALIFICACIONES

La calificación se realizará según la RESOLUCIÓN de 20 de abril de 2021, de la Dirección del Instituto Superior de Enseñanzas Artísticas de la Comunidad Valenciana, por la que se dictan instrucciones y convoca la prueba de acceso a las enseñanzas artísticas superiores de grado, punto V.

Las reclamaciones que se planteen relacionadas con la prueba de acceso se harán por escrito al presidente del tribunal, y se entregarán en el registro de entrada de la secretaría del centro.